Concurso de Oficinas y Lugares Ecoeficientes- UNSA

I. PRESENTACIÓN

Las instituciones públicas son espacios donde se usa utiliza una gran cantidad de recursos naturales (agua, energía, papel, combustible, entre otros), e insumos de trabajo para brindar un servicio o producto a la ciudadanía; esta situación genera que un impacto institucional en el ambiente que muchas veces no tenemos en cuenta, pero no sólo eso, también ocasiona un elevado gasto económico al Estado. El estado es el mayor comprador del país.

Para ser participe en ahorro de recursos la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa no es ajeno y viene participando en la II ETAPA de Programa de EcoIP, 2021 en cumplimiento al Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, dentro de ese marco, se tiene en claro que la ecoeficiencia tiene como visión central **"PRODUCIR MÁS CON MENOS**", la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa asume ese enfoque con criterios de ecoeficiencia para establecer las medidas y acciones necesarias para lograr tal fin. Asimismo, se busca propiciar en los trabajadores el uso eficiente de los recursos.

En este contexto, todos los servidores públicos están llamados a practicar la ecoeficiencia, siendo el espacio de trabajo u oficina, el lugar idóneo donde cultivar una cultura de ecoeficiencia.

Por ello, con fin de incentivar la práctica de la ecoeficiencia en la institución se convoca a las diversas áreas, equipos y oficinas, colaboradores y colaboradoras a participar en el **Concurso denominado "Oficinas Y/O Lugares Ecoeficientes 2021" Administración Central**. Con ello queremos incentivar las acciones o buenas prácticas en el uso de recursos: energía, agua, papel, combustible y segregación de residuos sólidos para disminuir el impacto ambiental y gasto económico de la institución.

II. OBJETIVO DEL CONCURSO

El presente concurso tiene como propósito fomentar la práctica de ecoeficiencia entre los colaboradores de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa Sede Central, estimulando la activa participación, el trabajo en equipo, la mejora del clima laboral y la identificación institucional; en el marco de las acciones de ecoeficiencia que se vienen implementado, para dar cumplimiento al nuevo D.S. 016-2021-MINAM sobre Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.

III. ALCANCES DEL CONCURSO

SON PARTICIPANTES DEL CONCURSO LAS **OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN y sus colaboradores en las modalidad presencial o remota**

IV. Descripción del concurso

El concurso, se realiza en base a las medidas de ecoeficiencia sobre el consumo de agua, energía y papel, así como la segregación de residuos sólidos, bajo las siguientes modalidades:

Para participar del concurso, las oficinas deberán inscribirse en el Comité de Ecoeficiencia.

Deben designar un promotor de ecoeficiencia de su oficina (uno como mínimo). Deben implementar buenas prácticas de ecoeficiencia en: ahorro de energía, ahorro de papel, ahorro de agua, segregación y reciclado de residuos sólidos, cultura de ecoeficiencia.

Los útiles y otros artículos de oficina deben ser elaborados hasta en un 90 % de material reciclado. Se calificará con mayor puntaje aquellos que, además de ser decorativos, sean utilitarios.

Debe conocer y difundir los ecotips. y el decálogo de la Universidad.

(*TACHOS DE CARTON Y DE BOTELLAS DE PLASTICO*)

V. PRODUCTO A PRESENTAR.

En el CONCURSO “OFICINAS ECOEFICIENTES 2021”, cada OFICINA PARTICIPANTE podrá elegir las siguientes modalidades:

1. Un Spot-Video de una duración máxima de 2 minutos, el cual contenga EcoTips de consumo eficiente de recursos agua, energía, papel, ideas originales combustible, segregación de residuos sólidos, consumo responsable de plástico, entre otros, que se muestran **EN LA GUÍA ADJUNTA “GUÍA PARA UNA OFICINA ECOEFICIENTE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE”**.

2. Mi lugar verde: deberán desarrollar un área dentro de su oficina para exponer o reflejar acciones. Para ello podrán utilizar piezas graficas (diseñadas por los propios trabajadores) fotografías, trabajos de manualidades a base de material reciclado, entre otros.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará:

- Creatividad y trabajo en equipo para la implementación del área con las medidas de ecoeficiencia (ahorro de agua, energía, papel y gestión de los residuos de la oficina).

- Conocimiento y la difusión de ecotips.

- Cumplimiento de buenas prácticas de ecoeficiencia basadas en la Guía de oficina Ecoeficiente

- Creatividad-Ingenio y puntualidad EN LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO (Spot-Video, Lugar Verde, Programa Innovador con ideas originales para difundir.

VII. JURADO

- Representante de la Subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Arequipa
- Representante del Comité de Ecoeficiencia de la UNSA
- Invitado especial

VIII. PREMIOS

<u>Primer puesto</u>

- Premio especial de parte del Señor Rector a la Oficina ganadora

- Premio sorpresa, a cada colaborador participante.

<u>Segundo puesto</u>

- Premio de la subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial Arequipa a la Oficina ganadora

- Premio sorpresa, a cada colaborador participante.

Tercer puesto

- Premio Sorpresa
- Becas de computo

IX. CERTIFICACIÓN

- **Constancias de Participación a todos los Colaboradores participantes del concurso**

X. CRONOGRAMA

Lanzamiento	27 de octubre del 2021
Inscripciones (video Oficina Ecoeficiente"; Mi Lugar Verde)	Del 03 al 12 de noviembre del 2021.
Evaluación del jurado	15 y 16 de noviembre del 2021
Publicación de resultados	17 de noviembre del 2021
Premiación	18 de noviembre del 2021

XI. Información adicional

- Para mayor información sobre el concurso, comunicarse con comite_ecoeficiencia@unsa.edu.pe o celular 962720428
- En caso de empate de puestos se someterá a votación democrática del jurado.

XII. DISPOSICIONES FINALES.

Otros puntos no contemplados en las presentes Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora:

Comité de Ecoeficiencia-UNSA